



CHACRAS DE CORIA, 30 de abril de 2020.

VISTO:

La Resolución N° 158/2020-D. por medio de la cual se conformó la Comisión Asesora de Apoyo a la Virtualización para las Comisiones de Carrera de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de la misma fue solicitada por la Secretaría Académica a fin de allanar obstáculos que entorpezcan la continuidad del desarrollo de actividades académicas como consecuencia de la emergencia sanitaria a raíz de la propagación del COVID-19 y del aislamiento social preventivo y obligatorio.

Que a pedido de la Secretaría Académica corresponde modificar la conformación aprobada por Resolución N° 158/2020-D. a fin de incorporar al Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA y a la Lic. María Esperanza BERNABÉ GUTIERREZ, integrantes del claustro docente, y a la Srta. Romina Antonela LUCONI ZENO y la Srta. María Luisina TORRE, integrantes del claustro estudiantil.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 158/2020-D. por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación de la **Comisión Asesora de Apoyo a la Virtualización para las Comisiones de Carrera** la cual quedará integrada conforme el siguiente detalle:

PERSONAL DOCENTE

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°
Ing. Agr. Gerónimo Adrián IGLESIAS	20-33131292-5	29.956
Ing. Agr. Alfredo Martín FONZAR	20-29834665-7	29.959
Ing. Agr. Juan Esteban SOLSONA	20-17640945-3	24.525
Ing. Agr. Valeria Roxana BERGÁS	27-28024588-2	28.498
Lic. Brom. María Mirta SANCE	27-25292484-7	27.346
Dra. Cecilia Mara FUSARI GÓMEZ	27-32316418-0	29.710
Brom. María José QUERCETTI	27-23574967-5	25.898
Lic. Brom. Mónica Lourdes MIRÁBILE	27-24551163-4	25.153
Ing. Agr. Daniela Virginia CÓN SOLI	27-26361017-8	28.127
Ing. Agr. Alejandrina Soledad ALARIA	23-27453466-4	27.177
M. Sc. Matías VENIER	20-24225091-6	27.443
Dra. María Sol COUTO	27-32456756-4	30.315
Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA	20-20324922-6	25.684
Lic. María Esperanza BERNABÉ GUTIERREZ	27-29561683-6	32.658

RESOLUCIÓN N° 175/2020 _ _ _ _



RESOLUCIÓN DIGITAL

PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

Nombre y Apellido	CUIL N°	Legajo Personal N°
Sr. Hugo Leonardo FONTES	20-22464518-0	26.010

ESTUDIANTES

Nombre y Apellido	DNI N°	Registro N°
Srta. Romina Antonela LUCONI ZENO	38.206.431	1006782
Srta. María Luisina TORRE	41.271.053	4000612

ARTÍCULO 3°. - La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4°.- .Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd.Vet. Silvia B. VAN DEN BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 175/2020 _ _ _ _

MDR.
LJC
MFR

...///

Agréguese copia de la Resolución N° **175**/2020-D. Notifíquese a los Directores de Carrera, a los Directores de Departamento y a los interesados. Dése conocimiento a la Dirección General de Gestión Académica y por su intermedio a las áreas que bajo su órbita corresponda. Cumplido, resérvese en esta Secretaría.

SECRETARÍA ACADÉMICA

MDR.
LJC
MFR